

# *XXV aniversario de los estudios cooperativos en la Universidad Complutense*

RAFAEL MONGE SIMÓN

Se ha cumplido el pasado curso el XXV aniversario de la creación de la Cátedra Libre de Cooperación, embrión de la actual Escuela de Estudios Cooperativos.

Efectivamente, catorce años de Cátedra Libre de Cooperación y once años de Escuela de Estudios Cooperativos totalizan veinticinco años de presencia del movimiento cooperativo en la Universidad, o, si se quiere, a la inversa, de la Universidad en la Cooperación.

Esta efeméride marca un hito en la historia de las relaciones entre el cooperativismo y la Universidad. Precisamente esta destacada fecha tuvo su correspondiente marco en una solemne clausura del Curso Académico 1982/83, con la presencia del Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de Madrid, por entonces don Francisco Bustelo, y del Ilustrísimo Sr. Director General de Cooperación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, don Sebastián Reyna Fernández. Uno y otro, representando ambos estamentos —Universidad y mundo cooperativo—, se dieron conjunción en dicho acto, que simbolizó el mutuo apoyo y fructífera colaboración de dos sectores específicos, como son el universitario y el cooperativo<sup>1</sup>.

En esta conmemoración no podemos sustraernos a evocar algunos hechos o acontecimientos que han llenado estos veinticinco años de historia de la cooperación en la Universidad. Haremos una breve semblanza.

## *Primeros pasos y personas que intervinieron en la creación de la Cátedra*

Hace ya más de veinticinco años era inquietud en cierto sector universitario el conocer la doctrina y realizaciones cooperativas. Por otra parte, desde el ángulo del movimiento cooperativo —concretamente del extinguido Instituto Sindical de Formación Cooperativa— se inició un movimiento de difusión coope-

<sup>1</sup> Este acto de clausura tuvo lugar en el Salón de Actos de la Subdirección General de Fomento Cooperativo (calle Azcona, 53, de Madrid) el día ... de junio de 1983, en donde pronunció una conferencia el señor Bustelo, con el título «La Universidad y el Cooperativismo». También en dicha sesión, el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, don Juan Hernández Andréu, glosó este 25.º aniversario de la creación de la Cátedra con la lectura de unas cuartillas cuyo texto íntegro desarrollamos en este artículo.

rativa en la Universidad para proyectar y dar efectividad al principio de «educación cooperativa» en el plano de los estudios superiores.

De la conjunción de estas dos tendencias salió la idea de montar una Cátedra, subvencionada inicialmente por la Obra Sindical de Cooperación, que sirviera de palenque para proyectar en la Universidad la teoría y práctica de cooperativas. Esta Cátedra, abierta a todos los universitarios y a todas las ramas (jurídica, económica, empresarial, social, técnico-agraria, etc.), tomó como adjetivo el de libre.

En la génesis de esta idea y su realización intervinieron, entre otras que luego citaremos, dos personas de una manera muy destacada. Son don José Luis del Arco Alvarez y don José María Rianza Ballesteros. El primero desde su puesto de asesor jurídico de la Obra Sindical Cooperación y el segundo como director del mencionado Instituto Social de Formación Cooperativa, comprendieron desde el primer momento la trascendencia que tendría el inyectar el cooperativismo en la Universidad.

Fue precisamente el 18 de enero de 1958 cuando tuvo lugar la primera reunión del Patronato de la Cátedra Libre de Cooperación, a la que asistieron el Decano de la entonces Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, don Manuel de Torres Martínez, como presidente; don José María Rianza Ballesteros, como secretario, y los vocales don José Luis del Arco Alvarez, representando al movimiento cooperativo; don Salvador Lisarrague Novoa, como secretario de la Facultad; don Juan Gascón Hernández y don Eugenio Pérez Botija, como profesores de la misma.

Hemos de destacar que la marcha y evolución de la Cátedra Libre de Cooperación estuvo siempre supeditada a las directrices acordadas en el Patronato de la misma, órgano colegiado que presidía el Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.

Cabe citar como presidentes, en los catorce años de Cátedra Libre de Cooperación, a los siguientes Decanos: en primer lugar, a don Manuel de Torres Martínez, y luego, por orden cronológico, a don Valentín Andrés Alvarez Alvarez, don Eugenio Pérez Botija, don José Castañeda Chornet, don José Antonio García Trevijano y Fos, don Angel Vegas Pérez, don Agustín Cotorruelo Sendagorta, don José Bourkaib Broussain y don Ubaldo Nieto de Alba.

Posteriormente, en los once años de Escuela de Estudios Cooperativos, destacamos, también por orden cronológico, al antes mencionado Decano, señor Nieto de Alba, a don Marcial Jesús López Moreno, don Andrés Fernández Díaz y al actual, don Manuel López Cachero.

Unos, por su más prolongada permanencia en el Decanato, intervinieron más activamente en las actividades del Patronato que otros Decanos. El que más tiempo estuvo al frente del Patronato, actuando con sus acertadas orientaciones, fue don Valentín Andrés Alvarez, que cuando dejó el Decanato de la Facultad siguió asistiendo e incluso presidiendo algunas reuniones posteriores, según propuesta que hizo el entonces Decano, don Eugenio Pérez Botija.

Otra de las figuras claves de la Cátedra fue la *de Director*. Ya en sus comienzos, en el año 1958, y quizás por su cargo de Director del Instituto Social de Formación Cooperativa, tomó también la dirección de la Cátedra don José María Rianza Ballesteros. Fue el verdadero motor, en los primeros años de «despegue» de la desconocida Cátedra, en unos tiempos difíciles para la Universidad y en donde el adjetivo «libre» chocaba a algunos o no casaba con muchas ideas de entonces.

Lo cierto es que durante seis años el señor Rianza dirige la Cátedra, salvando obstáculos e incomprensiones. Este es el periodo de máximo contacto con el profesorado de la Universidad, gran anhelo —por otra parte— de los promotores. Es la época de la colaboración de gran número de catedráticos y pro-

fesores que complementan las clases con sus conferencias, y de las cuales más adelante hablaremos.

En la reunión del Patronato de 28 de enero de 1963 se tomó el acuerdo de que será Director de la Cátedra un catedrático numerario, recayendo el primer nombramiento en la persona de don Federico Rodríguez Rodríguez, catedrático de Política Social de la Facultad.

A éste le sustituye don Eugenio Pérez Botija. La actividad del señor Pérez Botija, tercer Director de la Cátedra, será verdaderamente destacable en muchos aspectos. En el plano académico, sus contactos y proyección con otras instituciones fue verdaderamente eficaz. Promovió estudios cooperativos entre sus alumnos de la Cátedra de Derecho del Trabajo. Allí salió una de las primeras tesis doctorales sobre tema cooperativo de la Facultad. En su época tiene lugar el cambio del plan de enseñanzas en la Cátedra Libre de Cooperación, como luego señalaremos. En el plano administrativo y crematístico también apoyará el señor Pérez Botija. Son años difíciles desde el punto de vista económico para la Cátedra. La subvención de la Obra Sindical es escasa y llega muchos años tarde. El señor Pérez Botija, junto con don Francisco Velasco Armillas y la señorita Leonor Meléndez y Meléndez, colaboraron y ayudaron a que la Cátedra siguiese perviviendo.

En la dirección de la Cátedra al señor Pérez Botija le sucede don Salvador Liarrague Novoa, quien ocupa el cargo por poco tiempo, ya que fallece casi al año de su nombramiento.

El quinto y último Director de la Cátedra, a la vez que primero de la Escuela de Estudios Cooperativos, es don Juan Velarde Fuertes, catedrático de Estructura Económica, quien es nombrado por acuerdo tomado en la reunión del Patronato celebrada el 18 de mayo de 1967.

Hemos dicho último de la Cátedra y primero de la Escuela. Efectivamente, era deseo de los miembros del Patronato de la Cátedra el conseguir institucionalizar la misma, con pleno reconocimiento por el Ministerio de Educación y Ciencias, de los estudios cooperativos a nivel universitario. Esto supuso redactar y presentar al Ministerio a través del Rectorado un reglamento de la Cátedra. Los primeros pasos fueron difíciles. Algunos miembros del Patronato eran escépticos en cuanto a un pleno reconocimiento por el Ministerio como institución docente universitaria para impartir en su sector las teorías y prácticas cooperativas.

Después de redactado un proyecto de reglamento, se nombró del seno del Patronato una comisión de correcciones, de la que formaron parte don Juan Velarde, como Director; don José Luis del Arco y el secretario, don Rafael Monge Simón. Respecto a la duda sobre la nomenclatura definitiva de la Cátedra —Escuela o Instituto—, hemos de mencionar la decisión del Director de la Cátedra, don Juan Velarde, quien aconsejó se adoptase el nombre de *Escuela*.

Así, después de múltiples vicisitudes burocráticas, apareció oficialmente aprobada, con el nombre de Escuela de Estudios Cooperativos, el 2 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» núm. 65, de 17 de marzo de 1971), la antigua Cátedra Libre de Cooperación, cerrándose con ello una página de la historia de la Cooperación en la Universidad —catorce años de docencia— y abriéndose, con remozados aires, otra nueva página, que estamos viviendo ahora.

Desde el punto de vista de *los planes de estudios* de la antigua Cátedra, germen de la actual Escuela de Estudios Cooperativos, hemos de destacar la existencia de dos períodos. En un primero, que abarca unos ocho años, las enseñanzas de la Cátedra constan de una serie de clases teóricas impartidas durante el curso académico normal, complementadas por unas conferencias de temas colaterales a la cooperación y que hacen referencia a la sociología, el derecho,

la economía, etc., de la cooperación según la especialidad del catedrático, profesor o experto en cooperativismo que pronunciase la conferencia.

En un segundo período, que coincide con el traslado de la Cátedra (siguiendo a la Facultad) del antiguo caserón de San Bernardo al campus de la Ciudad Universitaria, el plan de estudios se potencia en cuanto a los estudios teóricos y se extiende a temas prácticos y concretos, como son lo que llamamos las tipologías, es decir, estudios en profundidad de los sectores de consumo, trabajo asociado, campo, vivienda, crédito, etc., etc. En este segundo período las conferencias son más circunstanciales.

Es precisamente del primer período de la Cátedra cuando en su plan de estudio figura la participación de los alumnos a un ciclo de conferencias de catedráticos, profesores, especialistas, etc., cuando realmente hay una mayor participación y colaboración de la Universidad con la Cátedra. Una de las metas o deseos de los promotores de la Cátedra a que nos referimos al principio.

Estas conferencias, complemento de las clases teóricas, trataban de temas muy diversos, como lo han sido la heterogeneidad de las personalidades que han pasado por sus aulas. A título informativo, y sin orden cronológico, citaremos, entre otros: don Francisco Aguilar y Paz, don Juan Gascón Hernández, don Manuel Fraga Iribarne, don Salvador Lissarrague, don Federico Rodríguez Rodríguez, don Enrique Gómez Arboleya, don Emilio Figueroa Martínez, don Manuel Berlanga, don Roberto Cuñat, don Juan José Sanz Jarque, don Alfonso Vazque Fraile, don Tomás Montero Tirado, don José García Gutiérrez, don Pedro Rivero Torre, don José Luis García Oteyza, don Amando de Miguel, don Jesús Cañedo Fernández, etc., etc.

Toda esta aportación docente de diversas personalidades procedentes de distintos sectores tenía la finalidad de implicar en los estudios cooperativos universitarios a catedráticos, profesores, economistas, sociólogos, juristas, etcétera, y así conseguir una inyección de savia nueva en la problemática cooperativa.

En tal sentido, se incorporaron una serie de universitarios, licenciados que pasaron por la antigua Cátedra Libre de Cooperación, y ya como «diplomados en Estudios Cooperativos», muchos de ellos trabajando en el mundo de las cooperativas de una manera práctica. De este conjunto saldrá una nueva generación de profesores de la Escuela, que le dan vitalidad y sentido empresarial a sus estudios. Citamos a los señores —actualmente profesores— García Lobo, Sánchez Maradona, Sáez Vacas, García Gallardo, Sánchez Alonso, Elena Díaz, Alvaro de la Reguera, Gimeno Ullastres, etc., etc.

Pasando del plano del mundo docente al discente o alumnado, hemos de destacar que tanto en la antigua Cátedra como en la actual Escuela prima la existencia de universitarios procedentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho, Políticas y Sociología, seguidos de diversas Escuelas Técnicas Superiores, Ingenieros Técnicos, Graduados Sociales, Profesores de EGB, etc., etc. Desde la creación de la Cátedra hasta ahora más de dos millares de alumnos han pasado por sus aulas. Muchos de ellos ocupan actualmente puestos de responsabilidad en el mundo de la cooperación española y extranjera, tanto en el plano oficial como en el privado, e incluso algunos forman parte actualmente del claustro de profesores de la Escuela, ello sin contar con algunos catedráticos y profesores no numerarios de la Universidad.

#### *Otras actividades de la Cátedra Libre de Cooperación*

Resultaría verdaderamente larga la descripción de todas las actividades extraacadémicas que ha realizado la Cátedra y su continuación la Escuela en

estos veinticinco años. No podemos evitar el relacionar, aunque sea muy sucintamente, aquellas que consideramos más importantes o al menos como información ejemplarizante de la labor de difusión cooperativa llevada a cabo por ambas, cumpliendo así uno de los fines fundacionales.

Los *seminarios*, como órganos de investigación permanente, funcionaron ininterrumpidamente durante ocho años, de octubre a junio, en dos reuniones semanales. A estas reuniones asistían los diplomados y alumnos de cursos precedentes que deseaban continuar y perfeccionar los conocimientos adquiridos en la Cátedra, a la vez que trabajar en equipo sobre estudios específicos que han sido objeto de publicación posterior a través de la revista «Estudios Cooperativos».

Muchas de las tesinas que fueron presentadas por los alumnos de la Cátedra, como trabajo de curso para optar al diploma en estudios cooperativos, fueron objeto de discusión en estas reuniones de seminario antes de su publicación en la mencionada revista.

Al hablar de los seminarios nos hemos referido a la revista «Estudios Cooperativos». Efectivamente, fruto de los seminarios de la Cátedra, y a los pocos años de constituida ésta, se empezó a publicar, en colaboración con la Asociación de Estudios Cooperativos, la revista «Estudios Cooperativos», en donde, además de aparecer números monográficos, tal como el número 1, dedicado a «Los cooperativas en el desarrollo económico» (en donde participaron alumnos del seminario que dirigía don José María Rianza), o el número 22, dedicado a «Legislación cooperativa española»; números 31 y 31, al cooperativismo de crédito, o el número 35, dedicado a las cooperativas de enseñanza, o el número 43, a las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, se publican con frecuencia trabajos o tesinas de los alumnos que optan al diploma y que reúnen cierto interés por su originalidad o erudición.

Después de múltiples dificultades de orden económico, la revista «Estudios Cooperativos» seguirá apareciendo, en un nuevo formato, con periodicidad anual, paginación triple de la actual y editada por la Editorial de la Universidad. El número 52, que inicia la nueva etapa, está en imprenta y saldrá próximamente.

En este recuerdo a la Cátedra y a sus cofundadores no podía faltar una mención a la *Biblioteca Gascón*. Cuenta la Cátedra, a los cinco años de fundada, con una biblioteca especializada en temas cooperativos, tomando como base la donación hecha por la familia Gascón, al fallecer Juan Gascón Hernández, de la biblioteca particular de don Antonio Gascón y Miramón y de su hijo Juan Gascón Hernández.

Como dijo don Eugenio Pérez Botija en «Perfil humano de Juan Gascón Hernández» (ver núm. 4 revista «Estudios Cooperativos»): «... Si don Antonio Gascón y Miramón fue el autor del primer anteproyecto de Ley General de Cooperativas y autor material de la primera Ley española de Cooperación, en 1931, Juan Gascón Hernández fue realmente quien primero se preocupó de sistematizar el Derecho Cooperativo. Padre e hijo ejercieron sobre otros cultivadores de esta rama jurídica un magisterio potencial y virtual. Las doctrinas jurídicas impartidas por aquél cobran vida veinte años o treinta años más tarde, al ser reactualizadas por sus discípulos, y de ellos, en primer término, por quien llevara su nombre.»

En una de las reuniones del Patronato de la Cátedra se tomó el acuerdo de que la biblioteca, recibida en donación, llevara el nombre de Biblioteca Gascón, en homenaje tanto al padre como al hijo. Esta biblioteca, aumentada con nuevas adquisiciones, cuenta con más de un millar de títulos de temas cooperativos y tiene el interés de contar con textos antiguos de inapreciable valor para la investigación histórica.

A título enunciativo hemos de destacar en *la labor de difusión de la Cátedra*, y ahora de la Escuela, las charlas de difusión cooperativa en los Colegios Mayores a título gratuito, así como aquellos cursos monográficos impartidos a socios de cooperativas a petición de éstas (tal como, por ejemplo, Cursos en Cáritas, Curso Básico a Cooperativas de Trabajo Asociado «SHERLIMP», Curso Básico a Cooperativa de Trabajo Asociado Forjas Vecina, de Móstoles; Curso de Contabilidad para Cooperativa, charlas a un grupo de amas de casa del barrio de Moratalaz, Curso a empleados de Trefiladora Madrileña, Cursillo a jóvenes de Tierra de Campos, Curso para secretario de Administración Local, etcétera, etc.).

Resumiendo lo dicho, a través de las notas descritas hemos intentado exponer un apretado abanico de hechos, actividades, inquietudes de la Cátedra Libre de Cooperación. Desde los primeros pasos dados por los pioneros de la extinguida Cátedra hasta su plasmación en la actual Escuela de Estudios Cooperativos, pasando por sus Seminarios, las tesinas de sus alumnos, la publicación de la revista «Estudios Cooperativos», las charlas de divulgación en Colegios Mayores, campañas de formación cooperativa a entidades cooperativas, etc., etc., son todo un cúmulo de acciones en el campo universitario para dar a conocer la doctrina y realidad cooperativa.

Toda esta actividad realizada en los primeros catorce años a través de la Cátedra, de una manera informal o, si se quiere, «no reglada», se ha traducido, en los once años últimos, en la constitución de la Escuela de Estudios Cooperativos, Centro universitario de formación cooperativa, que cuenta con cierta solera en el mundo de la educación cooperativa española y que ha servido de modelo a otras Escuelas o Cátedras en la Universidad Politécnica de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas de Barcelona, Universidad Pontificia, etc., etc.

Casi nos atrevemos a decir que las promociones que han pasado por sus aulas han creado o están creando una escuela doctrinal cooperativa «a la española», que emana de las enseñanzas impartidas por sus promotores, y que se está transmitiendo a las generaciones siguientes. Es una semilla que está germinando y cuyos frutos no atisbamos aún. Cuando pasen los años y todos los que componen los cuadros docentes actuales sean un simple recuerdo en el pasado, se sabrá si esta semilla dio o no el fruto deseado.

En esta *mirada hacia el futuro*, hemos de destacar que ha sido siempre deseo de los miembros del Patronato de la actual Escuela (y así está aprobado en una de sus reuniones) la posible conversión de la misma en Escuela Universitaria de Estudios Empresariales-Cooperativos (primer ciclo de los estudios universitarios) y, por otro lado, en Instituto Interfacultativo para impartir las enseñanzas del tercer ciclo (doctorado).

Esta doble vertiente futura en Escuela e Instituto está motivada por la plural finalidad que debe presidir sus estudios: por un lado, los estudios gerenciales; por otro, los estudios de investigación.

Pensamos que la evolución de las nuevas técnicas empresariales y su adaptación a la cooperativa en cuanto empresa obligan a una preparación especial a los que en el futuro serán los dirigentes del movimiento cooperativo español, cuya cantera más idónea está en el ámbito universitario, en donde la Escuela de Estudios Cooperativos tiene mucho camino que recorrer.

Por otro lado, la preparación de los cuadros docentes, de los investigadores, de los doctrinarios del propio movimiento cooperativo, tienen que venir por la vía de un Instituto Universitario que, a tenor del artículo 73 de la antigua Ley General de Educación (o la nueva Ley de Reforma Universitaria), puede estar apoyado en los Departamentos de una o varias Facultades. Este Instituto actuaría a través de dichas unidades departamentales para el desarrollo de funcio-

nes de especialización e investigación cooperativa con medios personales y materiales propios, y que podrían colaborar con los Departamentos de las distintas Facultades, así como con otros Centros de docencia e investigación.

En nuestras manos está el que consigamos hacer que la Escuela sea el instrumento idóneo para la preparación de las generaciones de jóvenes universitarios interesados por el maravilloso mundo cooperativo.

Mientras tanto, y hasta que llegue ese momento, que todos deseamos sea pronto, volvemos la mirada veinticinco años hacia atrás y recordamos a aquellos decanos, catedráticos, profesores, muchos de ellos ya desaparecidos y otros aún con vida y presentes en este acto. Para los primeros solicito un merecido recuerdo y para estos últimos un aplauso como cálido homenaje de todos los universitarios-cooperativistas.